



Acta N° 736 Concejo

Municipal

**SESION ORDINARIA
13 – MARZO – 2009**

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	06
III	Tabla Ordinaria	
3.1	Contratos sobre 500 UTM	08
	Acuerdo N° 1596	11
3.2	Cambio día sesión de Concejo del 20 de marzo	12
	Acuerdo N° 1597	14
IV	Proposición temas para próximas sesiones y Varios	15

Acta N° 736 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 13 de marzo del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:53 horas, se inicia la sesión N° 736 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, Marcelo Torres Ferrari; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; y Sr. Juan Rodrigo Alvarado Martínez, Director de Administración y Finanzas.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bien, bienvenidos a esta sesión N° 736.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones, ordinaria N° 734 y extraordinaria N° 735, fueron enviadas a cada uno de ustedes para su revisión o observaciones, si las hubiere. Se someten entonces a su aprobación. Muy bien, se dan por aprobadas. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega de Carta N° 30, de fecha 12 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite los antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio. A su vez se entregan los oficios 9838, DMSAI 157, ambos de 26 de febrero del 2009 y DMSAI 154, de 4 de marzo del 2009, todos de la Contraloría General de la República. Eso es todo Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: A ver, algunas Cuentas, no tenemos Concejo desde el 27, voy a tratar de ser breve en las distintas Cuentas. La más importante, diría yo hoy día, es que hoy día se ejecuta el pago a los funcionarios, por la diferencia que había de horas extras y que nos estuvo la verdad con complicaciones más bien jurídicas, con ese cambio de posición de la Contraloría, algo que teníamos listo a finales de diciembre y el cambio de posición de la Contraloría nos impidió ejecutar ese pago. Son \$147.956.000.- que se está ejecutado en el día de hoy a los distintos funcionarios, de acuerdo a lo que corresponde a cada uno. Yo diría que ésta es la Cuenta más importante, se había dado cuenta anterior que esto era antes del 15, bueno, estamos justo en los tiempos para ello y agradecer especialmente nuevamente la disposición de las asociaciones de funcionarios para este trabajo, que nos ayudaron además en la argumentación y en los distintos elementos y por cierto, a los equipos de la Dirección de Administración y Finanzas, Control y Recursos Humanos, que hicieron todos los cálculos para esto, que no era simple, porque como es retroactivo muchos meses para atrás, no era simple el cálculo. Esa es la más importante. En otras materias, la Ministra de Vivienda estuvo el día 11 de marzo acá, si bien vino en un programa de visitas del Gobierno a distintas comunas, además con el aniversario de Gobierno, oportunidad en que se hizo un reconocimiento a alumnos destacados y se les entregó un computador, en lo que es parte de un programa nacional, la verdad es que también aprovechamos de hablar algunas cosas de vivienda con ella. La Ministra de Educación ha estado desde el Concejo ordinario último a la fecha en dos oportunidades, una fue motivo de conversaciones de este Concejo, que venía a ver el Liceo Nacional y la última fue ayer, que estuvo la Ministra de Educación con nosotros en una reunión con Centros de Alumnos, también en el Liceo Nacional, esa fue la sede elegida y fue un diálogo muy interesante con Centros de Alumnos, donde se plantearon distintas inquietudes de los jóvenes a la Ministra. Naturalmente yo participé también en ese diálogo. El Subsecretario del Interior estuvo hace dos semanas acá, en una visita de los programas de alarmas. Siempre son importantes estas visitas, por lo que significa que elijan Maipú para las distintas actividades, cuando son actividades nacionales, o que vengan a reforzar alguna actividad nuestra en particular y por cierto, son importantes también por lo que puede significar para el futuro de la comuna, en cada una de estas visitas hablamos temas propios de la comuna, con cada una de estas autoridades. Con el Subsecretario, por ejemplo, que nos aumentara la cantidad de alarmas comunitarias para nuestra comuna, lo que accedió y estamos operativizando entonces ese acuerdo para aumentar la cantidad de alarmas comunitarias. Eso en una primera vuelta. En entrevistas afuera, yo diría que la más relevante es que nos reunimos con el Director de SERVIU, donde en conjunto con la Directora de Operaciones, el Coordinador de Tránsito y el Coordinador de Espacios Públicos, tuvimos una reunión de revisión de los distintos temas con el SERVIU, la verdad es que nos preocupa que, nos parecen bien las distintas obras que se están haciendo, es bueno, pero nos preocupan los plazos por un lado y nos preocupa la correcta ejecución de las obras, la correcta ejecución de éstas y hemos notado que hay en varias de ellas algunos problemas, que afecta a los vecinos

actualmente, durante el proceso de ejecución, pero algunas que son más complejas porque de no resolverse van a quedar mal, algunas que tienen que ver con los canalistas, que es una urgencia, que significa que el agua fluye algunos días por las calles hacia abajo, otras que tienen que ver con los marcos, con la electricidad, en fin, un conjunto de cosas y se armó una mesa de trabajo permanente para esas obras. De la misma forma, ya estamos pronto a empezar los pavimentos participativos, se les informará cuando haya una ceremonia específica, acuérdense que son 12 villas las que están en ello. Otra reunión muy importante afuera es que asistí, invitado, a la sesión especial de una de las comisiones del Gobierno Regional, donde se trató el tema de la planta de Tratamientos El Trebal de Aguas Andinas, fueron invitados los distintos actores, por lo pronto expuso la empresa y la Superintendencia y después la comunidad y los Alcaldes que estábamos, estaba el Alcalde de Padre Hurtado naturalmente y yo. Y en esto nuevamente expresamos nuestro planteamiento en esto, si bien es bueno para la ciudad que haya un saneamiento de la cuenca del río Mapocho, por lo tanto un saneamiento de las aguas y el proyecto Mapocho Limpio es bueno en si mismo para la ciudad, esto tiene que ir de la mano con que sea bueno también para los lugares donde se implemente y donde finalmente se hace este tratamiento de aguas. Recordemos que esto tiene una historia anterior, esto se iba a hacer en La Farfana, como una ampliación de La Farfana y fue con gestiones municipales, fundamentalmente gestiones municipales y el Concejo de la época, que logramos que esto no fuera en La Farfana. Aguas Andinas había comprado ya 50has para ello. Sin embargo, en El Trebal sigue teniendo potencialmente problemas para nuestra comuna, potencialmente y son 5 las áreas en las cuales nosotros estamos especialmente preocupados, la primera que los lodos no se depositen y quede expresamente en la Resolución de Calificación Ambiental, no se depositen en Maipú, hay un relleno sanitario en Maipú y expresamente que no se depositen. Hay un conjunto de razones de porque, no me voy a extender en ellas, de justicia social, legales, ambientales, que no se deposite en Maipú. Lo segundo, la vialidad, que los camiones no pasen por Maipú y que eso también quede, la ruta de los camiones, expresamente señalada en la RCA, más bien el planteamiento es más general, que no pase por ningún centro urbano y hay una posibilidad que tampoco pase por Padre Hurtado, pero nuestra defensa inmediata, primero ningún centro urbano y naturalmente no por Maipú. Lo tercero, el trazado del colector que respete lo que ya existe en este momento y particularmente el Pueblito La Farfana, que haga una especie de by pass y que no pase a llevar al Pueblito La Farfana. Lo cuarto, un conjunto de compensaciones, las compensaciones más importantes son que en las distintas localidades que están aguas abajo del trazado, más el Pueblito La Farfana, puedan conectarse a colector las aguas servidas, estamos hablando de Cinco Poniente, del Pueblito La Farfana, El Maitén Joaquín Olivares, Rinconada Lo Vial y puedan conectar las aguas servidas a dicho colector. Y finalmente, todo lo que es la administración, una vez funcionando esta planta de tratamiento, o esta ampliación de planta de tratamiento El Trebal, todo lo que es la administración, que tiene que ver con olores, con auditoría ambiental permanente, etc. Son 5 puntos, ustedes los conocen, porque se los hemos enviado por carta, pero era necesario hacer la presentación y es probable que el jueves próximo sea la reunión formal de la CONAMA, para decidir esto, si es así les avisaría, son sesiones abiertas, por si alguno de ustedes quiere asistir. Es probable la fecha que se nos ha dicho, porque todavía no está hecha la citación. En otras materias, materias educacionales, bueno asumió ya el nuevo Gerente

de la Corporación, don Carlos Henríquez, asumió también el nuevo Director de la Corporación, miembro del Directorio, profesor Luis Riveros, tuvimos la primera reunión de Directorio y una muy buena, interesante y estimulante charla magistral como apertura o como parte de la apertura de las actividades del inicio del año escolar, donde participaron fundamentalmente los Directivos de la CODEDUC y los distintos colegios, algunos Concejales también estuvieron presentes. En la misma línea, la Universidad Las Américas ha hecho una donación de libros a nuestra comuna y en la misma línea, también partió el Programa PENTA. El Programa PENTA es un programa de talentos de la Universidad Católica, lo que nosotros hemos suscrito apoyando con el 50% de la beca a los alumnos destacados de Maipú, para que puedan participar de este Programa PENTA de la Universidad Católica. En otras, bueno, una última cosa, se está trabajando con los Directores el tema de la matrícula, recordemos que se hizo un presupuesto basado en una cantidad de matrículas, hemos hecho todo lo posible para que se cumpla finalmente esa cantidad de matrículas, para tener toda la energía del año puesta no en las finanzas, sino que puesta en los temas educacionales. Naturalmente que si no se cumple esa situación, vamos a tener un año tensionado por las finanzas, pero esperamos que se cumplan. Hemos estado en un trabajo, estamos levemente bajos, pero tenemos hasta el 30 de marzo para ello. Como Cuenta también, bueno, varios y varias de ustedes participaron en las distintas actividades y celebraciones del Día Internacional de la Mujer, doy cuenta que se realizaron distintas de ellas en toda la comuna. En materia de subsidios, vamos a dar cuenta después en un Concejo sucesivo, el impacto que ha tenido el subsidio de patrimonio familiar y cómo el municipio apoya en ello, pero 1.500 familias recibieron hace dos semanas su subsidio de patrimonio familiar para el mejoramiento de viviendas. Ahí hay un trabajo coordinado entre la comunidad y el municipio, nuestro Departamento de Vivienda y la Dirección de Obras y naturalmente con el apoyo del SERVIU, para gestionar esos subsidios. Somos probablemente la comuna que más subsidios hemos logrado, gracias a que hemos tenido una mirada más global de esto. En salud, el día de hoy en la Dirección de Salud el Director de Salud deja su cargo. Quiero hacer un especial reconocimiento al Dr. Martínez, el Dr. Martínez ha tenido un rol importante en el trabajo de la salud de nuestra comuna, logrando que algo que no era prioritario se convirtiera en prioritario y logrando implementar la salud primaria a nivel municipal, liderando ese proceso. Quiero hacer un reconocimiento expreso, agradecer sus servicios, al Dr. Martínez y señalar que iniciamos una etapa más de administración de estos 3 centros y los distintos desafíos que se presentan en administración, además del crecimiento que habrá de otro consultorio, pero el foco ahora está en la administración. Se informará oportunamente quien sea el nuevo o nueva Directora del área. Y finalmente algo que todavía no bajamos la alarma, pero en algún momento fue muy crítico, vecinos de El Maitén nos señalaron que habían recibido información de la Universidad de Chile que les iban a cortar el agua. Recordemos que El Maitén es una localidad que nace al alero del fundo de la Universidad de Chile, inicialmente eran trabajadores de la universidad y después se fue formando con cierta independencia y es por eso que la Universidad de Chile en forma permanente, desde hace ya muchos años, desde hace 40 años, siempre ha estado no sólo dispuesto, sino que muy llano a ir resolviendo los distintos problemas que presenta El Maitén y ser parte de la solución de ello. Por ello es que nos extrañamos mucho de esta situación, esperamos que haya sido un mal entendido, de todas maneras tomamos todas las medidas, hablamos con el Administrador

y no se ejecutó este corte de agua, pero todavía no se resuelven los problemas que la universidad tiene con la municipalidad, básicamente hay temas cruzados, pero le hemos hecho saber a la universidad que nos parece que si hay problemas entre la universidad y la municipalidad, esto no puede ser materia de la conversación afectar a los vecinos que no tienen nada que ver con esta situación. Bueno, está claro con ello, pero señalar por si algunos de ustedes recibe nuevas alertas, que me informe rápidamente para tomar las medidas para que no se ejecute, no nos parece que mientras estamos ejecutando obras que van a resolver definitivamente el problema de agua y alcantarillado de ese sector, en el intertanto una situación, que ha sido la situación durante 40 años de aprovisionamiento de agua potable, pueda ser cortado el servicio. Diría que esas son las Cuentas principales, si olvido alguna es por la extensión de ello, pero si hubiera alguna que se me pasó, estamos haciéndola en el próximo Concejo. Lo último es que hoy día hemos sacado un punto de Tabla, que son las patentes de alcohol, hay un fallo judicial que tenemos que analizar antes de traer este tema, hay un fallo judicial que afecta a las patentes de alcohol, que hemos sido informados en los últimos días, que tenemos que analizarlo antes de traer esto, porque podrían haber elementos que afectaran dicha patente. Así espero en el próximo Concejo poder tener claridad respecto a esa patente, por lo tanto se saca de Tabla. De la misma forma, respecto a los contratos de 500 UTM ya lo hablaremos en su momento, es bastante simple, lo que se trae es sólo un contrato, ¿por qué?, porque hoy día tenemos la inauguración del año escolar en nuestro nuevo Colegio Las Américas, por eso la Tabla es bastante corta.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejala Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenos días Presidente. Hace un mes, la primera Comisión de Deportes tuvo una reunión con el Jefe de Deportes, Freddy Campusano, nos hizo llegar el informe del presupuesto 2008, está pendiente el presupuesto 2009, entonces formalmente le estoy pidiendo a usted Presidente que me hagan llegar a la Comisión planilla completa de sus trabajadores de planta, a contrata, honorarios y otros, con sus respectivas horas y remuneraciones, por favor Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Regístrese eso para que le hagamos el seguimiento en los plazos. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, quisiera informar que como Presidenta de la Comisión de Modernización y Fomento Productivo, tuve una reunión con nueva Directiva de la Cámara de Comercio de Maipú, ellos expresaron su voluntad de incrementar sus relaciones con la municipalidad, es una nueva Directiva, bastante joven, que tiene muchas ganas de hacer cosas. Por lo pronto tienen planificado 4 seminarios gratuitos para los microempresarios de la comuna y pidieron la presencia de las autoridades municipales. Ellos fueron derivados a la Directora del Centro de Desarrollo Productivo, a Catalina Aranguiz, que los

atendió en una reunión. También me reuní con el Sr. Alberto Pizarro, Coordinador de Espacios Públicos, para ver el avance de los tratados del acuerdo de Cuncumén, de las ferias libres, él me entregó la solicitud que yo pedí en el Concejo pasado, estuve viendo con él como van cada una de los acuerdos suscritos en junio del 2008. También, posterior a esta reunión me reuní con don Juan Carlos Quezada y su equipo de trabajo, quisiera agradecer la disponibilidad de esta Dirección, yo les he pedido bastante información y ellos han sido muy gentiles y eficientes en entregármela. Quiero mencionar un tema, nosotros juntos con esta Dirección y la Comisión, vamos a trabajar en presentar una propuesta de modificación a la Ordenanza 703, debido a que consideramos que hay bastantes procedimientos que no están estipulados con respecto a las ferias libres, como por ejemplo, hay un vacío en los términos de compra, sesión y arriendo de los permisos de aquellas personas que recibieron su permiso post 2006, vamos a trabajar junto a esta Dirección y la Comisión para hacer una propuesta. Sólo quisiera agregar que uno de los principales acuerdos del tratado, de los acuerdos de Cuncumén, fue aumentar el número de fiscalizadores, que hoy en día en total esta Dirección tiene 20 para 25 ferias, más todas las funciones de fiscalización que debe realizar, por lo cual es absolutamente imposible pensar que con 20 fiscalizadores se va a poder cumplir a cabalidad la labor fiscalizadora de esta Dirección. Esta Dirección está solicitando al menos 5 y lo que quiero decir es que esta falta de fiscalizadores se contrapone con el acuerdo asumido con los feriantes de aumentar el número de fiscalizadores. O sea, acá hay un acuerdo que no se está cumpliendo, un acuerdo tomado en junio del 2008, que lamentablemente no se está cumpliendo, entonces quiero hacer hincapié en eso y espero en una próxima reunión, o sea, sesión de Concejo, plantear acá las modificaciones propuestas. Por último, agregar que el CEDEP nos entregó a los Concejales de la Comisión la información que le solicitamos en la última reunión. Nos entregó un estudio de las empresas formales de Maipú, un estudio del 2006, que lamentablemente no ha podido ser actualizado, según lo que me informa la Directora, por falta de recursos y también nos entregó un perfil de los usuarios del último mes. Quiero destacar que ha habido un aumento del 30% del cobro del seguro de cesantía, siendo que aún no estamos en el peor momento de la crisis, ya hay un 30% de aumento. Eso es todo lo que tengo que informar como Comisión y volver a resaltar el tema de los fiscalizadores de la Dirección de Inspección. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Buenos días. Quiero informar que el día martes 3 marzo, se llevó a cabo la segunda sesión de Comisión de Desarrollo Social, en donde la Directora de DIDECO nos presentó el programa de las 29 oficinas que están a cargo de su Dirección y también nos explicó los objetivos específicos de cada una de las oficinas que de ella dependen. Nos entregó también el cronograma de cada oficina, con sus respectivas jefaturas y programamos las próximas sesiones de Comisión, en donde se van a ver temas importantes de la DIDECO. Eso sería.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. ¿Alguna otra palabra en Cuentas de Comisiones? Bien, vamos a la Tabla entonces.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: El primer punto de Tabla es contratos sobre 500 UTM, yo le voy a pedir al Director de Administración y Finanzas que nos pueda acompañar, que ya se mejoró. Sr. Director, tenemos un contrato que proponer al Concejo, si lo podemos exponer.

Sr. Director Finanzas: Bueno, buenos días a los Sres. Concejales y Concejales. La verdad es que mi ausencia a la sesión anterior se debió a una confusión, porque entendí que los acuerdos de la COFI eran presentados directamente por el Presidente de la COFI y que era innecesaria mi participación. Bueno, ahora entiendo cual es el procedimiento, que tengo que volver a exponer en la reunión, entonces les doy mis disculpas. Bien, lo que está siendo sometido a consideración del Concejo guarda relación específicamente por 3 obligaciones del municipio, relativas a implementar la legislación de compras, en orden a publicar y diseñar un plan de compras por cada uno de los productos que se compran en el municipio, tendiendo fundamentalmente a promover los criterios de eficiencia, eficacia y equidad en la administración de los recursos, fundamentalmente porque la centralización de los procesos de compras deriva en acceder a compras por mayor; en segundo lugar, nos permite alcanzar los objetivos establecidos en el presupuesto; y en tercer lugar, una compra de mayor participación y mejor planificada ayuda a distribuir los recursos de mayor forma. Este proceso no ha sido fácil, la verdad es que el equipo de finanzas y el equipo de profesionales y toda la gente que está, que más que nada yo coordino, ha tenido un trabajo directo con cada una de la Direcciones en orden a conocer sus sugerencias. Eso ha llevado alrededor de 2 meses, lo que no ha estado sujeto a algunos problemas al interior de la organización, en orden a conseguir estos objetivos. Lo que se somete a consideración de ustedes esta vez, es la compra de los artículos de aseo para el año, la compra se ha dividido en 4 compras trimestrales, debido a que en anteriores procesos sólo en el año 2008 sólo por concepto de útiles de aseo se han hecho alrededor de 262 operaciones, con sus respectivos documentos, solicitudes, decretos, tramitaciones, etc., lo cual genera un problema administrativo de carácter mayor a la organización. Se ha optado por la alternativa del Chile Compra o del convenio marco, porque es posible acceder a los precios que ha conseguido esa organización, porque todos los servicios públicos están obligados a comprar por este mecanismo por convenio marco. Se ha sugerido también la compra de los artículos que se han establecido como un estándar en el plan, es decir, se ha definido una variedad de artículos de aseo iguales para todas las Direcciones, independiente el nivel de jerarquía de ellas y por tanto, se ha decidido adjudicar a aquel proveedor que estando en el convenio marco, además contenía la mayoría de los productos solicitados. Asimismo, se hizo una comparación de los productos que estaban en oferta en los distintos proveedores del convenio marco, se compararon los precios y efectivamente se compró además al proveedor que ofrecía las mejores ventajas hacia la municipalidad. Se ha enviado a ustedes también la imputación por cada uno de los centros de costos, de tal manera que podamos tener una idea cual es

el costo que tiene cada una de las Direcciones y distintas unidades de la organización, que permita planificar en mejor forma el presupuesto de los próximos años. La propuesta en definitiva que se somete a consideración del Concejo, es adjudicar al proveedor PRISA S.A., la suma de \$26.143.862.- En el listado que también se les ha adjuntado como carácter referencial, dicho pedido alcanzará a cubrir las necesidades del primer cuatrimestre del presente año. Posteriormente se someterán a consideración de ustedes las futuras compras en orden a algunos otros procesos de comparación probablemente, porque no necesariamente los precios que obtenemos hoy día, no podemos amarrar un precio hoy día, van a ser los mismos de los próximos 3 meses. Eso es lo que puedo informar Sr. Presidente, en torno a lo que se somete a consideración del Concejo, en torno a comprar útiles de aseo para el municipio, durante el presente año.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Director. Tiene la palabra el Sr. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Solamente complementar la información que ha entregado el Director de Administración y Finanzas, en el sentido que efectivamente este tema se tocó en la última Comisión de Finanzas y Servicios Municipales, realizada el día miércoles pasado, con la participación de la mayoría de sus miembros. Y efectivamente se trata de un plan de compras de útiles de aseo para el primer cuatrimestre, en lo cual también agradezco y también hacerlo público digamos el reconocimiento al Director de Finanzas, por esta tarea de ir definiendo una política digamos que defina el plan de compras digamos, sobretodo insumos básicos de funcionamiento y respecto a algunos criterios básicos digamos para ir adquiriendo, sobretodo el criterio del ahorro, yo creo que ese es un punto importante que tiene que ver con la reducción de gastos de insumos, dado que a veces por comprar de a poco también se gasta más y también hay menos control respecto de lo que se compra. En un año de crisis es importante cuidar los recursos. Solamente agregar de que como parte de la Comisión de Finanzas agregamos un tema, para que el Director de Finanzas lo estudie y que tiene que ver con el sistema de compras. Porque si bien es cierto nosotros estamos comprando a través del sistema de compras públicas, mercado público o Chile Compras, como lo conoce todo el mundo. Sin embargo, el convenio marco también de alguna forma es bastante restrictivo, porque no permite la participación de empresas de Maipú, del comercio de Maipú. Sólo como dato estadístico, lo vimos nosotros en la Comisión de Fomento Productivo, en el sistema de compras públicas de Maipú, el año 2008 se transaron 20 mil millones de pesos, de ese total volumen de plata transado a través del sistema de Chile Compra, sólo el 8% de empresas de Maipú participa de ese volumen de compras, vale decir, es muy bajo la participación de las empresas de Maipú en el sistema de compras públicas. Esto sin duda no sería un problema por cierto de la municipalidad, se debe a un problema digamos del sistema. Y por otro lado, sí la municipalidad puede contribuir para definir aquí una política mucho más potente, mucho más activa, para promover la participación de las empresas locales y eso también pasa por estudiar con Chile Compra, ver la posibilidad de flexibilizar o de adecuar el sistema de los convenios marco, cosa que nosotros cuando salgamos a comprar, compremos en empresas de Maipú. No es menor gastar 20 mil millones de pesos y solamente las empresas locales están participando del orden de los 1.800 millones, lo que es muy bajo. De manera que nosotros felicitando digamos esta política

definida por la Dirección de Administración y Finanzas, pedimos que se incorporen estos criterios, para efectos de que las próximas compras estos también sea parte de la política de reactivación del comercio local, ya que si nosotros podemos subir a lo menos en 3 ó 4 puntos las compras en el local, se traduce, calculemos en cifras el volumen de recursos que se genera para la comuna. Por lo tanto, el contrato que estamos aprobando en la Comisión de Finanzas, en este cuatrimestre, es a la empresa PRISA; por un monto total entiendo de \$75.676.000.-, que es lo que se trae a consideración al Concejo y la recomendación de la Comisión de Finanzas a nuestros colegas Concejales es aprobar, una vez revisados todos sus antecedentes. Y lo otro, solamente Sr. Presidente incorporar, a raíz de las Cuentas de Comisiones...

Sr. Presidente: Perdón, ¿la cifra?

Sr. Christian Vittori: Es la compra anual. ¿El monto de esta compra es?, \$26.143.862.- ¿es eso? Correcto, lo rectifico, era la compra anual. Y lo otro que quería incorporar, aprovechando de la lección que sacamos con el Director de Administración y Finanzas, respecto a su presencia en la última reunión, la metodología de trabajo en las comisiones, yo también quisiera pedir de que a los demás Directores también, que cuando participamos en comisión y esto también agradezco al Director de Finanzas, dado que él nos hace llegar con bastante tiempo las carpetas de información, para hacer su análisis, entiendo que en las comisiones participan no sólo Concejales que están en la comisión, sino que todos, por respeto digamos, e incluso nosotros tenemos la metodología de hacerle llegar el material a todos, no solamente a los integrantes de la comisión. De manera que en el caso digamos de la programación de DIDECO, a mí me gustaría que la Directora de DIDECO me hiciera llegar lo que expuso en la Comisión a todos los miembros de la Comisión y a todos los miembros del Concejo. Nada más que eso. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra sobre este contrato. Muy bien, sometemos a probación este contrato, por los términos planteados y en la forma planteada.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo



Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad de los asistentes.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1596:

Autorizar al Alcalde para realizar la adquisición de artículos de aseo, a través de un convenio marco con la empresa PRISA S. A., por un monto de \$26.143.862.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		

NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias Sr. Director, gracias a la Comisión de Finanzas. Pasamos al siguiente punto de Tabla.

3.2.- Cambio día sesión de Concejo del 20 de marzo.

Sr. Presidente: Nosotros tenemos un acuerdo, que los últimos 3 viernes de cada mes sean las reuniones. Sin embargo, en este viernes 20 de marzo se nos genera una complicación a la Administración, he convocado a una jornada de planificación estratégica, que siempre es bueno que sea jueves, viernes y sábado, son los mejores días y he convocado a una jornada de planificación estratégica a los directivos, jefaturas y a algunas otras personas del municipio, a los presidentes de las asociaciones de funcionarios, para este próximo jueves 19, viernes 20 y sábado 21. Por lo tanto, quiero pedirle al Concejo la disposición de poder cambiar dicho Concejo, puede ser para el jueves, puede ser para el lunes, la verdad es que disposición absoluta, pero nos ha parecido del todo importante poder tener esta jornada de planificación estratégica, que probablemente y es una cosa que tenemos que discutir después en el Concejo, quizás es posible y razonable y bueno y positivo que en el futuro también hagamos una jornada de planificación con el Concejo, pero eso es algo posterior. Y es por eso que quiero proponerle al Concejo, al Presidente de Régimen Interno si puede ser el día jueves, o el día lunes, para poder cambiar en lo que tiene que ver con este punto el acuerdo.

Sr. Marcelo Torres: Alcalde no lo conversamos directamente dentro de la Comisión, pero creo que lo podríamos hacer a mano alzada, yo creo si no hay inconveniente el día jueves, podríamos hacerla el jueves eventualmente, creo que es un mejor día que el lunes, pienso yo. ¿No hay inconveniente?

Sra. Nadia Avalos: No, perdón, yo no estoy de acuerdo con ese cambio a esa hora, porque eso me genera un montón de problemas en mí trabajo, yo soy profesora y eso significa literalmente dejar un curso botado, mí director tiene bastante buena voluntad, mí colega, pero yo no puedo abusar de eso, Así que no, yo simplemente no estaría asistiendo a la próxima reunión de Concejo en esas circunstancias.

Sr. Presidente: ¿Hay algún otro día que pudiéramos salvar ese problema Sra. Concejala?

Sra. Nadia Avalos: No, es que yo trabajo. Bueno, yo soy minoría aquí, pero mí impresión es esa, si estamos en la tarde sería bastante conveniente, pero un horario en la mañana no, capaz que el director me diga no.

Sr. Presidente: Porque la otra alternativa es hacerlo un día en la tarde, o dejar mandatado el cambio de acuerdo y lo dejamos votado hoy día, en el día de hoy y nos ponemos de acuerdo después, pero dejamos mandatado el cambio de acuerdo. Bien, votamos el cambio del día 19, a la fecha y hora que acordemos posteriormente, perdón, pero el día 20 no va a ser.

Sr. Christian Vittori: Sr. Presiente antes, perdón, como es una materia, ¿lo vamos a votar cierto?

Sr. Presidente: Hay que votarlo, porque es producto de un acuerdo anterior, entonces hay que cambiar el acuerdo anterior, de manera tal que el 20 particularmente no haya Concejo y el Concejo se cita en la fecha que la Comisión de Régimen Interno, en conjunto con la Administración definan, después de ver toda la disponibilidad horaria.

Sr. Christian Vittori: De acuerdo, entonces como ésta es una materia que se va a modificar una sesión ordinaria, después de la votación me gustaría pedir que nosotros, de acuerdo al artículo 14 del Reglamento de funcionamiento Interno, queremos solicitar se incorpore digamos en la próxima sesión de Concejo un tema de Tabla, queremos que se incorporen dos temas. Primero, la situación del actual Relleno Santiago Poniente y el cumplimiento de su RCA. Dos, informe de Aguas Andinas, la construcción de la tercera planta. Y para ambos temas requerimos la presencia y la exposición de algún profesional de la CONAMA Metropolitana y de la SECPLA municipal. Entonces hacemos esta petición para efecto de que se pueda incorporar en la próxima sesión, lo hacemos por escrito al Secretario Municipal.

Sr. Presidente: OK, no hay problema, eso hace que el día que elijamos sea un día con tiempo, porque los dos temas son bastante intensos. Pero hacemos el cambio de fecha del día 20, eso es lo que votamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1597:

Aprobar el cambio de fecha de la sesión del Concejo, fijada para el día viernes 20 del presente, el día y hora la propondrá la Comisión de Régimen Interno del Concejo.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		

NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Después nos ponemos de acuerdo, trabajamos la fecha y se avisa a la comunidad también que quiera venir al Concejo.

IV Proposición temas para próximas sesiones y Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Proposición de temas para próximas sesiones y Varios. Recordemos que a las 10 tenemos la inauguración del Colegio Las Américas. Concejal Marcelo Torres, Concejala Nadia Avalos, Concejal Christian Vittori.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Sr. Presidente. Alcalde a propósito de los temas para la próxima sesión de Concejo, que planteaba el Concejal Vittori, quisiera referirme y sé que no es una materia de discusión de hoy día, pero a circulado de manera casi abierta en el municipio una minuta proveniente de esta administración edilicia, que contiene, o que contendría digo yo, estoy especulando, los criterios relativos a la recolección y disposición de residuos domiciliarios. En él se plantean objetivos, antecedentes y finalmente los famosos criterios licitatorios que se deberían ocupar para estos procesos. En primer lugar Sr. Undurruga, llama la atención que determinados elementos flagrantemente pretenden de manera casi ridícula y lo digo así responsablemente, validar la posición de participación de la empresa COINCA, o Proactiva Medio Ambiente, empresa que actualmente opera el Relleno Sanitario Santiago Poniente. No quiero entrar en el fondo de la materia planteada, porque es claro entender que no está hoy día en discusión, pero no obstante es necesario mencionar que ambos procesos, de recolección y disposición, como se plantea, por lo menos en esta minuta, no pueden ni deben licitarse en una misma instancia, por cuanto obviamente es una materia latamente prohibida por el Tribunal de la libre competencia. Pero llama la atención otro antecedente, como si fuera poco se estaría posibilitando a COINCA Proactiva, o Proactiva Medio Ambiente, como se quiera llamar, garantizar los escandalosos incumplimientos de su resolución de calificación ambiental, que yo creo que todo el mundo conoce como la resolución 479. No obstante, es necesario mencionar Alcalde que ambos procesos, en este punto de la resolución 479, podríamos hacer hincapié en el artículo 7 de la Constitución Política de la República, que yo creo que mucha gente lo conoce, pero me voy a dar la posibilidad de leerlo, dice: "Los órganos del Estado actúan válidamente previa investidura regular de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma preescrita por la ley, ninguna magistratura, ninguna persona, ni grupos de personas pueden atribuirse ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido en virtud de la Constitución o las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo y originará las responsabilidades y sanciones que señale la ley". Es claro entonces que, como ha circulado ese rumor de que se podría quizás facilitar la posición de incumplimiento de la

empresa COINCA, con esta famosa boleta de garantía, yo creo que no voy a entrar en abundamiento, ni en daños, ni en irresponsabilidades, sino bastaría sólo leer el artículo 7 de la Constitución Política de la República. Finalmente Alcalde, se establece en el numeral 9, que es lo que más llama la atención, que la asignación será por precio más barato para el municipio, en la licitación por lo menos de la disposición, que es a la que me estoy refiriendo. Alcalde quiero decirle que el municipio no es y se lo digo responsablemente y yo creo que así lo ha predicado usted por lo menos, no es ni será nunca un ente financiero o bancario, pensando que lógicamente Proactiva tendrá un menor precio dentro de esta licitación de disposición, pero el municipio es una entidad pública, que por esencia debe satisfacer prioritariamente las necesidades de la comunidad local, asegurándoles el progreso, la participación y el desarrollo, no la exclusión, no la insignificación, ni menos el cercenamiento de las condiciones de vida y eso creo que lo hablamos en un Concejo pasado. La Empresa Proactiva no sólo se ha reído de la gente de Maipú, sino que al parecer ha contado a lo menos con la nula reacción de esta administración y así lo voy a hacer presente Alcalde, porque no puedo entender que hoy día la Empresa COINCA tenga 16 procesos sancionatorios, ha habido gente que ha integrado el Comité de Seguimiento del Relleno Sanitario, yo de verdad no quiero hacer referencia a Mauricio Ovalle, con quien declaro públicamente que tengo una buena relación, pero de alguna otra manera creo que la Administración ha dejado de hacer cosas importantes respecto de este relleno sanitario. Recordemos más allá Alcalde que de las desavenencias que hubo en el proceso electoral, o en la gestión edilicia del periodo 2000-2004, encabezada por Roberto Sepúlveda, actual Diputado de la República, el Concejo por unanimidad decidió disponer toda la basura, si se puede llamar así, adhiriéndose a Cerros de Renca, eso de alguna otra manera plasma la consecuencia de lo que se quiso hacer en esa gestión y espero lógicamente que en el camino que ha de recorrer usted, obviamente sigamos con esa misma lógica y con esa misma consecuencia. Entiendo que los procesos licitatorios Alcalde son sanos, son legítimos, potencian la posibilidad de recoger precios, potencian la posibilidad de que todo el mundo participe, pero creo que hay inconvenientes de tal magnitud y de tal gravedad, que obviamente por lo menos este Concejal no puede dejar pasar. Y de verdad no quiero apelar directamente a los Concejales, pero sólo por preguntar, me gustaría saber ¿qué Concejales hoy día estarían dispuestos a disponer la basura en Maipú? Y yo de verdad Alcalde, no por hacer frenética ni jolgorio hoy día en estas instancias que usted me da la posibilidad de hablar, se los voy a consultar, pero yo le aseguro que por lo menos de los 10 Concejales 9 estarían absolutamente negados a disponer cualquier residuo en Maipú. Entonces creo Alcalde que este tema más allá de la exposición que ha solicitado don Christian Vittori, para la próxima semana, de la COREMA o de la CONAMA, sería interesante que este tema se llevara a Comisión, se discutiera racionalmente y lógicamente pudiéramos llevar a cabo una política en común, particularmente medioambiental en la comuna, que creo que es necesaria y se lo digo Alcalde ¿por qué?, porque creo que es necesario de alguna otra manera dilucidar este humo digo casi color gris que se plasma a veces en el municipio y nos llega a nosotros como Concejales, entonces quisiéramos obviamente una apertura de este tema, quisiéramos una discusión antes que se generaran los procesos y lógicamente ser suficientemente responsables con las opiniones que vamos a emitir y con los actos administrativos que vamos a validar en el camino. Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal. Tiene la palabra la Sra. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, yo no puedo dejar de referirme a lo que ha expresado mi colega Concejal Sr. Torres, por cuanto yo presido la Comisión de Salud y Medio Ambiente y por lo tanto es un tema que me atañe directamente. Y en ese aspecto yo quisiera señalar de que aquí lo que me amerita y lo más pronto posible es una reunión de Comisión, a la cual desde ya aprovecho de invitar a todos mis colegas Concejales y bueno y a quien estimemos conveniente, en conjunto también y yo particularmente como Presidenta de esa Comisión, porque éste es un tema delicado, es un tema sensible, bastante preocupante, creo que hemos dejado pasar un tiempo, demasiado tiempo para no discutir de lleno esto, no es primera vez que se solicita que venga gente de la CONAMA aquí a exponer, hoy día se ha formalizado y bueno, esperemos que esta discusión, o al menos esta información que deseamos tener, sea lo más pronto posible. Por lo menos ese es el compromiso que yo asumo en esta oportunidad. Eso por una parte. Por otra parte, yo solicitaba la palabra para hacer referencia a lo siguiente, a un tema sobre educación, paradójicamente el otro día asistimos a una charla magistral de lo que se entiende por educación pública en este país, quien no podría dejar de estar de acuerdo con lo que planteó el ex Rector, el Sr. Riveros, pero aquí tenemos una contradicción hoy día, e incluso aquí tengo una carta en mis manos, de parte de mi colega Concejal Carlos Jara, quien preside la Comisión de Educación y que me solicita a mí que, por favor, yo exprese y deje en conocimiento de todos los presentes de la situación que se da en el Liceo José Ignacio Zenteno, porque aquí dejó de operar, o se cerró el primer ciclo básico nocturno para adultos. En una primera instancia, yo he averiguado, podría ser porque hay una baja de matrícula, que posteriormente habría aumentado, esa es una situación. La otra situación que tenemos acá, hay problemas de gestión serios, hay problemas de que desaparecen cursos, se terminan cursos porque supuestamente no hay matrículas, no hay alumnos como para, porque aquí lo que se está viendo es un criterio netamente economicista, si un curso es rentable o no, entonces vamos fusionando, vamos terminando y entonces tenemos la realidad de que en algunos colegios existen cursos con hasta 47 alumnos por sala. Los primeros años básicos, que es la base, que estamos preocupados todos de la lectoescritura, es la base de una enseñanza más óptima, si los niños aprenden bien a leer y a escribir, eso nos da una excelente perspectiva para que esos alumnos puedan aprender más todavía, sin embargo, tenemos primeros años con una cantidad enorme de alumnos, yo soy pedagoga y lo que está ocurriendo es antipedagógico. Aquí se ha dicho, de acuerdo a estudios nacionales e internacionales, que hay una proporcionalidad directa en términos de cantidad de alumnos por curso, a mayor cantidad de alumnos por curso menor calidad de educación, a menor cantidad de alumnos por curso mayor calidad de educación. Entonces, si somos coherentes con lo que estuvimos de acuerdo con el ex Rector Riveros, él forma parte de este Directorio de la CODEDUC hoy día, si somos coherentes con lo que estamos planteando acá, eso no debería ser, nosotros de una buena vez debemos dejar de ver el tema de la educación solamente con un criterio de rentabilidad. Aquí se hace necesario y yo creo que es la obligación de todos los Concejales presentes, que en el próximo presupuesto del año 2010, nosotros veamos efectivamente en qué ítem podemos ahorrar, o qué ítems no son tan necesarios, ver si pudiéramos aumentar recursos para ir

directamente al sector de educación. Entonces esa una preocupación real y concreta. Me refería yo también al tema de gestión, porque en algunos casos en algunas escuelas y liceos hay Directores que no son capaces de gestionar, tienen un tremendo problema en cuanto a los horarios de los profesores, asignan horas a quien no deberían asignarnos, disminuyen horas a quien no deberían hacerlo, los profesores titulares están ahí en tierra de nadie, yo he solicitado una conversación con la Sra. María Luisa Riveros y ojalá con el Gerente de la CODEDUC, la cual me fue concedida para el lunes 6, yo espero plantearles a ellos estos temas y que son cuestiones que se vienen arrastrando desde hace un montón de tiempo. Aquí hay un problema serio, que no podemos dejar en el aire, a mí me preocupa personalmente y también está la preocupación de este Concejal, Carlos Jara, que preside la Comisión de Educación, aunque él esté con licencia, pero realmente él está al tanto de lo que está pasando en este ámbito concreto, entonces hay que darle una solución ya a esto, esto no puede seguir ocurriendo, se necesita mayor voluntad. Y es paradójico, hoy día yo también voy a asistir a esta inauguración del año escolar aquí en Maipú y tenemos, perdónenme la expresión, la pata de pollo en algunas escuelas, entonces esta cuestión no puede continuar así, es contradictorio. Así que yo espero que podamos solucionar, que haya realmente voluntad, veamos en aquellos casos donde hay problemas de gestión, aquí hay un tema también de que es obligación a que se llame a concurso para proveer los cargos de docente, porque aquí se está por sobre la ley, aquí a los profesores se les obliga a cumplir la ley y sin embargo, de acuerdo al Estatuto Docente aquí solamente se tiene que tener un 20% de profesores a contrata y aquí se sobrepasa ese porcentaje, tenemos más de un 40%. Se anuló un concurso, no se dio ninguna explicación por qué y nosotros nos arriesgamos incluso a que cualquier persona que participó, cualquier profesor que participó en este concurso hubiese hecho los reclamos correspondientes y hubiésemos tenido un tremendo problema nosotros aquí en el municipio. Bueno, afortunadamente pasó el tema. Pero ese es un tema, ya estamos en marzo, abril, bueno, ¿cuándo se pretende hacer concurso ahí?, entiendo que hay recién un Gerente, pero tampoco podemos excusarnos en el sentido que bueno como viene Gerente nuevo, entonces todo vuelta a atrás y empezamos de cero, eso no se puede concebir. Eso es lo que quería expresar Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Tiene la palabra el Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Si Alcalde, son 3 temas que quiero plantear y una solicitud. El primer tema, la verdad es que respecto a la intervención del Concejal Marcelo Torres, la verdad que era efectivamente un tema que yo hace varios Concejos vengo planteando y efectivamente esta solicitud formal que hemos ingresado, en virtud del artículo 14 del Reglamento Interno, efectivamente está también firmado por la Concejala Nadia Avalos, que es la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y también por el Concejal Carlos Richter, porque la verdad es que nosotros en este Concejo hemos pedido en reiteradas ocasiones tener la presencia de la CONAMA y al parecer en algún minuto estuvo programada, pero no sé qué pasó que finalmente no llegó. Pero fundamentalmente yo creo que los planteamientos del Concejal Torres apuntan en la dirección correcta, yo incorporaría además, adicionalmente, el tema de la responsabilidad de las empresas, hace poco nosotros vimos que renunció el Director Regional de la CONAMA y la renuncia del Director Regional de la CONAMA precisamente es a raíz del conflicto que hay en las

decisiones respecto de la viabilidad o no de los proyectos ambientales. Hay dos proyectos, por lo menos en la Región Metropolitana hay uno, que es la construcción de una central hidroeléctrica en los altos de Maipo y otro gran proyecto, que probablemente ha salido en la prensa, que es el tema de Hidroaysén, pero fundamentalmente siempre, bueno, incorporo incluso la renuncia del Gerente del aire en la Región Metropolitana, pero bueno, pero eso es una muestra de que en definitiva el tema medio ambiental es un tema que es conflictivo, es un tema que muchas veces va en contraposición con los intereses territoriales de las comunas y sin duda que los proyectos, tanto de Aguas Andinas, como Santiago Poniente, son absolutamente contrarios digamos a la política de desarrollo que tiene la municipalidad, de hecho ambas empresas en su minutos, en la aprobación de las RCA, han tenido una férrea oposición de la comunidad y una oposición del municipio y de su Concejo, de manera que no es un desconocimiento de la materia que estamos planteando. Pero ¿por qué nosotros queremos que haya una exposición?, porque yo creo que es bueno, aquí hay auditorías ambientales, hay procesos que están abiertos, hay resoluciones de calificación ambiental que están en curso y la verdad es que en definitiva lo que nosotros queremos preocuparnos es proteger los intereses de la comunidad de Maipú y proteger la plusvalía de la comuna, ese es el interés digamos de plantear la exposición de la CONAMA y la SECPLA, porque yo creo que no es suficiente que nosotros vayamos, sino que sea una materia que tengamos que discutir en este Concejo y que todos, como se ha señalado, vertamos nuestra opinión en esta materia. De manera que yo comparto absolutamente el planteamiento y por eso quiero que lo incorporemos, ya que usted ha mencionado Sr. Presidente que hay una reunión próximamente en la COREMA, a mí me gustaría, incluso a lo mejor antes si esta reunión de Concejo es la próxima semana, pudiéramos discutir esta materia y por lo tanto pudiéramos tener una opinión al respecto. Yo solamente saco como ejemplo, la participación de esta empresa no ha significado ningún aporte a la comunidad, yo, por ejemplo, que conozco, prácticamente nací en Maipú, llegué a vivir el año 67 a Maipú, me acuerdo que la primera vez que vio el desarrollo la comunidad rural fue en la época cuando era Alcalde Herman Silva, que se pavimentó por primera vez, en carpeta asfáltica, la unión de ese sector rural, que era Lo Vial y El Maitén, con el centro de Maipú, fue la primera vez que esas comunidades vieron desarrollo, estando bastante avanzada la modernidad de lo que es Maipú, que la gente prende su luz en un interruptor, abre su llave y saca agua potable y muchos de estos vecinos que están allí, lo dije la semana pasada también en Concejo, todavía no tienen la posibilidad de abrir una llave, de tomar agua potable y tampoco tienen la posibilidad y eso es bueno decirlo y sin esconder, que esa gente todavía usa pozos negros y no tiene espacios, no tiene más espacios en sus terrenos para hacer hoyos para construir pozos negros y nosotros, sin embargo, como una política contraria, aceptamos la instalación de esta empresa que en definitiva no trae ningún aporte a esas comunidades. El camino a Rinconada está absolutamente deteriorado, hemos tenido muertes de personas y tenemos una empresa que actúa a vista y paciencia de nosotros como autoridades, habiendo una resolución de calificación ambiental que no se cumple, por lo tanto, ¿cuál es el aporte finalmente que hace la empresa?, ¿cuál es el tema de la responsabilidad social de las empresas en estos lugares? En el tema de La Farfana pasa exactamente lo mismo, yo por eso estoy pidiendo que se incorpore el tema de La Farfana en este Concejo, porque la empresa no ha mostrado en la adenda que se incorporó la semana pasada y que se va a discutir la próxima semana en la COREMA, cuál es trazado

del colector que transporta aguas servidas desde La Farfana a la tercera planta El Trebal. En la propuesta inicial de la empresa, la construcción del colector pasaba por el medio del pueblito La Farfana, al medio del pueblito La Farfana y yo me pregunto al final ¿cuáles son los beneficios que tiene para nuestra comunidad de Maipú y para los vecinos que se ven directamente afectados la actividad de estas empresas en la comuna?, o sea, yo no veo cuál es el aporte, al revés, yo veo una falta de respeto de las empresas, veo cero responsabilidad social y a mí me preocupa eso. Y en segundo lugar Sr. Alcalde y que está muy enlazado a este tema, a mí me gustaría también, porque lo planteé en la reunión pasada y revisando la información que había pedido a este Concejo y que agradezco que en su oportunidad me lo hicieran llegar, que eran las carpetas con los convenios, efectivamente también tengo aquí en mis manos el decreto 2302, de fecha 12 de junio del 2007, que es un decreto que aprueba el convenio entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano, este convenio, que se firmó el 12 de abril del año 2007, señalaba un conjunto de obras precisamente que apuntaban a mejorar las condiciones de habitabilidad de estas comunidades, fundamentalmente Lo Vial, El Maitén y La Farfana. En lo particular, yo lo pedí en el Concejo pasado y dado que existe un convenio vigente entre la municipalidad y el Servicio de Vivienda y Urbanismo, me gustaría Sr. Presidente que la SECPLA nos pudiera ilustrar, a través de una exposición, cómo se han invertido los recursos de este convenio, del avance de las obras en función de estos recursos, sólo para el caso de La Farfana y Joaquín Olivares se destinaron, para obras de alcantarillado y agua potable, casi 300 millones de pesos, aprobados en la resolución 620, del 2 de diciembre del 2005, de manera que yo estuve en La Farfana, lo indiqué la semana pasada y no he visto ni una sola obra, en lo que significa que esta comunidad tenga y dado que Aguas Andinas quiere nuevamente romper el pueblito La Farfana para pasar un colector, a mí me gustaría que pudiéramos conciliar los intereses municipales con los intereses de la empresa y que de una vez por todas la empresa Aguas Andinas también se incorpore con obras de adelanto para este pueblito. Este pueblito ni siquiera todavía la municipalidad ha sido capaz de darle una conformación como villorrio rural, no hay un loteo, no tienen alumbrado, no tienen alcantarillado, no tienen agua potable, esta gente vive más de 50 años en la comuna, entonces yo lamo Sr. Presidente a que estas materias, ya que hay un convenio vigente, está decretado por la municipalidad, podamos discutir esta materia al interior del Concejo y podamos ver, ayudar, lo planteo en positivo, ayudar, dónde están los nudos para que estos convenios se ejecuten, dónde están los nudos para que estos proyectos se ejecuten y finalmente la gente, a pesar de que tenemos un proyecto aprobado el año 2007, pueda por fin sentarse en el baño de su casa, como lo hacemos todos, abrir la llave, ducharse, tomar agua, como corresponde decentemente. Y por último Sr. Presidente, en esa misma línea, hay un convenio que está firmado, también decretado a través de un decreto alcaldicio, que establece un convenio para el apoyo profesional y además hay un contrato de construcción y el mandato, a través del Decreto Supremo N° 149, del 2005, que establece obras de reparación para la Villa Valle La Esperanza II, en la cual estando el convenio que financió el profesional de apoyo para armar estos proyectos, dos, habiendo un contrato firmado para que se ejecuten las obras, estas obras aún no se ejecutan. Entonces también me gustaría, en virtud de los convenios firmados, que la Directora de SECPLA o lo profesionales que están a cargo de estos temas, podamos ver estos temas en Concejo y ayudar a resolver los temas del por qué estas obras no se logran ejecutar y por qué los

vecinos siguen esperando. Y en último término Sr. Presidente, quiero hacer una entrega formal, también fue pedido en este Concejo, pero tengo acá una carta que está firmada por los propietarios de los servicios de transporte con chofer y combustible, de un tema que tocamos hace dos Concejos atrás, que es el tema de los vehículos arrendados, dijimos en esa oportunidad que ésta es una política que incluso venía de otras gestiones anteriores, que con esto se ayuda a algunas familias de Maipú que tienen estos contratos, que son bastante exiguos, yo los he revisado, aquí nadie se enriquece con estos contratos. Sin embargo, se ha planteado desde la unidad que lleva estas materias de que va a haber una licitación nueva, cuestión que nosotros queremos revisar, aquí hay una petición formal, de la cual yo me hago parte y quiero pedir hacer parte también a este Concejo, de que estos vecinos están pidiendo que se pueda aplazar la vigencia de este contrato, para efectos y que me parece una cosa bastante razonable Sr. Presidente, de que ellos conozcan con anticipación la política que se va a aplicar en esta materia, porque es justo, de toda justicia, de que si se les va a exigir renovación de vehículos, estas personas lo sepan con anterioridad para efectos de que puedan hacer las inversiones determinadas. Estas personas que tienen estos vehículos son microempresarios, no son pequeños, ni medianos, ni grandes empresarios, son microempresarios, es más, yo diría que son emprendimientos familiares, que ayudan con el sustento a la familia y si nosotros vamos a aplicar en un año de crisis una política en la cual ellos no saben las condiciones de modificación de estos contratos, a mí me parece injusto y yo creo que pido a mis colegas en esto que seamos justos también con nuestros vecinos y que si hay un cambio de política, esa política sea conocida con tiempo y que los vecinos se preparen para la renovación de su parque automotriz, porque se lo merecen, porque han dado muestras digamos de compromiso también con la municipalidad. Y termino Sr. Presidente además pidiendo, que por favor, la próxima reunión nos pudiera hacer llegar, me he enterado por la prensa y también el otro día, cuando nos invitó usted mismo al Liceo Nacional, con la Ministra de Educación, que han llegado aproximadamente una cantidad importante de recursos a través del programa de mejoramiento urbano, me gustaría conocer, o tener más bien, si usted nos puede hacer llegar al Concejo la copia de los proyectos, de cada uno de los proyectos, porque entiendo además que ya están arriba del portal de Chile Compra y me gustaría que pudiéramos conocerlos, de qué se tratan estas inversiones, que están destinadas a infraestructura de educación de nuestros colegios. Nada más, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Dos cosas, la primera hacer presente que yo concuerdo lo que se ha hablado con respecto a la Rinconada de Maipú y La Farfana y siempre voy a estar digamos a favor de la gente y de lo que quiera la gente en ese sentido. Y aprovechar Alcalde de, usted mencionó que querían cortar el agua, la Universidad de Chile en La Rinconada y pedirle que en la próxima reunión de nuestra agua potable nos informen en qué etapa están los trabajos para abastecer de agua potable la Rinconada de Maipú, esos están contemplados en el sector uno y en el sector dos, tenemos un compromiso con el Concejo y con el Alcalde con la gente del sector Nº 2, en que también se iba a hacer la gestión en la municipalidad para que los incluyera en el sector Nº 2 para tener agua y de lo contrario iba a tener que afrontar la municipalidad digamos esos recursos, tuvimos ese

compromiso allá. Entonces que nos dieran cuenta cómo va eso, para tener conocimiento y a veces le preguntan a uno y uno no sabe si ya tienen agua, si no tienen agua, en qué etapa de construcción está el abastecimiento del agua en la Rinconada. Y lo que yo quiero pedir Alcalde, no afecta en nada el presupuesto y es algo que no solamente me favorece a mí, sino que a todos los colegas Concejales, a mí me afecta más, porque atiendo a más gente, pero se vio en esta última reunión en que de la gente que yo atiendo había algunos que tuvieron que esperar 4 horas, porque llegaron muchos digamos en la mañana a las 9 de la mañana y hay que irlos atendiendo lentamente, la gente no haya que hacer digamos y se da vueltas para todos los lados y es la instalación de algo en que ellos puedan mirar, que es un televisor, un televisor cuesta re poco, viene mucha gente del adulto mayor y por lo menos mirando unos monitos o alguna teleserie también, o noticias, se le puede hacer más grata la estadía que están esperando, eso cuenta poco. Eso no más Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Estamos en la hora, última palabra Concejal.

Sr. Carlos Richter: Bueno, el Concejal Torres, colega de partido, no tenía idea que existe ese informe, me gustaría que Marcelo si me puedes hacer llegar ese informe que tú mencionaste recién sobre el tema del relleno. Yo no creo que sea un tema de discusión, yo creo que la gente de Maipú no quiere el relleno sanitario acá en nuestra comuna. Es igual que las ferias, a todos nos gustan las ferias, pero no en la casa, es igual acá, la basura no puede estar en nuestra comuna. Yo creo que el sector de Rinconada, como dice Christian Vittori, los que somos maipucinos por más de 40 años, es un sector bastante castigado este último tiempo. Yo reconozco su gestión también don Alberto Undurraga, que usted ha tratado de mejorar el ambiente de esta gente, con el tema del alcantarillado, con el tema del agua potable, con el tema del Colegio Reino de Dinamarca, que le vamos a dar otra imagen a Rinconada, pero no es justo si se está pensando que nosotros los maipucinos le botemos la basura a ello, yo creo que, mí opinión, yo no voy a estar de acuerdo con ese tema Alcalde. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias a todos. Estamos bastante en la hora, porque tenemos que partir al Colegio Las Américas. A ver, primero se me olvidó decirlo al principio, quiero dejar establecido en acta que la ausencia del Concejal Jara está justificada con la presentación de licencia médica en Secretaría Municipal, según la ley vigente. Se me había olvidado decir esa primera cosa. Respecto a los temas, son variados y todos muy extensos, la verdad sólo en telegrama, la verdad es que efectivamente se ha estado trabajando en criterios para la licitación de la disposición y la recolección de basura y en uno de ellos se nos junta un problema, que es hacer compaginar la ley de la competencia con el cuidado ambiental, porque no tendría presentación alguna tener cualquier licitación, o cualquier esquema que no cuide el medio ambiente, pero tampoco no tiene presentación alguna tener una presentación con un solo oferente, porque si es con un solo oferente en negocios de 10 mil, 15 mil millones de pesos, la verdad es que tampoco es conveniente para la municipalidad, pero además no pasaría las normas de la Fiscalía Nacional Económica, que es quien tiene que aprobar cualquier base en todo caso. Es complejo, no hay nada resuelto en ello, se está trabajando. Sobre los temas de educación, se recoge lo planteado, lo vamos a mirar, lo



planteado por la Concejala. Sobre los distintos convenios, se hará llegar la ejecución que se está haciendo de cada uno de ellos, porque el problema con los proyectos Chile Barrio, que empiezan el año 2003, es que fueron mal calculados los ítems y por lo tanto los traspasos municipales, o los ingresos, o las cosas que se hicieron desde el SERVIU fueron totalmente insuficientes en montos para los distintos ítems que SERVIU decía que iba a financiar, por lo tanto, ese es el problema mayor, más allá de algunos atrasos en algunos de los procedimientos. Entonces, se está trabajando con el SERVIU, una de las conversaciones con la Ministra de Vivienda, a propósito de lo que yo contaba en Varios, tiene que ver con que traspase los recursos necesarios para poder terminar el completo de las obras. Esto lo saben los vecinos, estuvimos con ellos el día lunes, en reunión con ellos. Bueno y eso en cada uno de los programas que se han planteado, se hará llegar. Y sobre las revisiones que se han pedido, vamos a mirar de qué se tratan cada una de ellas. Sobre el agua informaremos, informaremos la situación del agua, lo haremos llegar, más que informarlo en un Concejo, porque para el próximo Concejo hay como 40 temas, por todo lo que se ha dicho, pero más que informarlo expresamente es hacer llegar la información. Y se recoge la sugerencia para la atención de público. Hoy día tenemos un Concejo bastante ajustado en la hora, no vamos a poder tener más Varios, porque nos están esperando ya a esta hora en El Abrazo, así es que sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 10:03, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 736, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 738, de 27 de marzo del año 2009.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm